

EXPDTE. N°: 314/2006 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 73/2006 del Parlamento Patagónico referido a instar al Gobierno Nacional a que actualice el mínimo exento del impuesto sobre los bienes personales, en virtud de la variación en el índice de precio interno al por mayor (IPIM), según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, desde el 01/01/2002 al 31/12/2005.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Octubre de 2006